

EXP - DGME - 5156 / 2023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la presentación efectuada por la Señora Secretaria Académica por la cual pone en conocimiento la participación de Coordinadores y Estudiantes de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia que participaron en la EXPO UNT 2023, que se realizó en esta ciudad los días 8 y 9 de agosto del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que la EXPO UNT 2023 tuvo como objetivo principal promover la excelencia y la innovación de la oferta académica y fomentar la interacción entre coordinadores, docentes y estudiantes de las distintas Unidades Académicas;

Que la EXPO UNT 2023 se ha consolidado como un evento excepcional en el Noroeste argentino, brindando a los visitantes la invaluable oportunidad de acceder a información detallada sobre las más de 100 carreras de Grado y Pregrado que se imparten en la UNT, abarcando a 13 Facultades y 8 Escuelas Experimentales;

Que durante el evento, las diferentes Unidades Académicas han desplegado stands informativos atendidos por docentes y alumnos, quienes han asumido la tarea de explicar los alcances de cada carrera, los planes de estudio y las incumbencias profesionales asociadas, proporcionando a los visitantes una visión completa de las oportunidades académicas de esta Universidad;

Que además se ha destacado la posibilidad de involucrarse en programas de investigación, resaltando así la importancia de la investigación dentro de la UNT, alentando a futuros estudiantes y docentes a participar en esta valiosa faceta de la Educación Superior;

Que es necesario expresar el reconocimiento de esta Casa de Altos Estudios al trabajo y compromiso de los involucrados en el evento en cuestión;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.-Expresar el reconocimiento, por su dedicación y esfuerzo, a los coordinadores, docentes y estudiantes de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia que a continuación se detalla, los que participaron en la EXPO UNT 2023 que se llevó a cabo en esta ciudad los días 8 y 9 de agosto de 2023:



+

APELLIDO Y NOMBRE	DNI n°	ROL
Runco Leal Verónica Adriana	25212359	Coordinadora
Agüero Aguilera Ana Carolina	36345530	Docente
Albornoz Emilce Romina	31588078	Docente
Álvarez Asensio Natalia Sofía	34606002	Docente
Asbene Patricia Elizabeth	17183810	Docente
Blason Verónica Bárbara	24864715	Docente
Castillo Scheuermann María Victoria Elizabeth	17614816	Docente
Cerioni Luciana	28721268	Docente
Cisneros Sánchez María Laura	33565504	Docente
Cruz María Karina	20178546	Docente
Guzzetti Karina Andrea	26025875	Docente
Hassan Nadia Mariela	31906359	Docente
Herrera Héctor Matías	27652155	Docente
Kasem Lucia María	18276653	Docente
Lascano Gonzalo Andrés	37497558	Docente
Lenz Claudia Natalia	26948954	Docente
Llanos Ricardo Javier	21112590	Docente

Mariani Ana Carolina	30029438	Docente
Maturano Carla Gabriela	31864944	Docente
Michel Alejandra del Rosario	17458283	Docente
Oldano Ana Verónica	21744777	Docente
Ordoñez Adriana Ana Lía	20433015	Docente
Rivero Myriam Elizabeth	31425967	Docente
Terán Magdalena María	29666734	Docente
Vallejos Alicia Cecilia	25542297	Docente
Ansonnaud Matías Nicolás	43499775	Estudiante
Attiel Rocío Micaela	40215660	Estudiante
Avellaneda Gerónimo Octavio	42550241	Estudiante
Barrionuevo Agustina Mariel	42525965	Estudiante
Barrionuevo Andrea Camila	39990047	Estudiante
Bazán Florencia Rocío	39481054	Estudiante
Carrizo Benítez Gabriel Gerardo	42547740	Estudiante
Castillo Matias Emilio	41340052	Estudiante
Cifre Nahir de Fátima	43498790	Estudiante
Corbalán Cecilia Margarita	26139061	Estudiante
Corvalan Borgia Silvia Anahí	36866994	Estudiante
Décima María Jaqueline Elizabeth	43027699	Estudiante
Figuroa Jorge Germán	40087400	Estudiante
Gallaç Azul María	42008923	Estudiante
García Sofía Beatriz	41239122	Estudiante
Guaimas Daniela Aldana	40468688	Estudiante
Guiñazu Santiago Bernabé	42550241	Estudiante
Henzelmann Valentina Constanza	42122030	Estudiante
Juárez Herrera Luciana Agustina	39699530	Estudiante
Kollrich Bianca Agustina	41239294	Estudiante
Ledesma Juan Ignacio	39794453	Estudiante
Llubran Chávez Delfina	38117952	Estudiante
Maidana María Lourdes	37455079	Estudiante
Mamaní Luz Mailen	39998453	Estudiante



Morales Ana Gabriela	41061546	Estudiante
Nieva Agustina del Valle	42007755	Estudiante
Orce Jiménez Luz Trinidad	39145929	Estudiante
Ortiz Verónica Emilia	16000302	Estudiante
Osores Romina María	39481204	Estudiante
Pérez Acosta Pía Macarena	40782842	Estudiante
Pérez Carletti Martin	38733881	Estudiante
Picón Montenegro Ernesto	41984433	Estudiante
Pintanel José Eduardo	40435542	Estudiante
Reynoso Soria María Cecilia	32167571	Estudiante
Robles Inés Mónica	41408431	Estudiante
Robles Ruiz Camila Eliana	40356109	Estudiante
Sadaba María Florencia	39574867	Estudiante
Satué Tania Mariel	38342922	Estudiante
Trovato Ruiz Fiorella Sofía	44866743	Estudiante
Vásquez Zulma Yanina	38505924	Estudiante
Vella Luciana del Valle	39795583	Estudiante
Villagra Fátima Melani	38246485	Estudiante
Whebe Autino Aref	44372805	Estudiante
Zapatero Heit Ana Laura	41042862	Estudiante
Esper Lourdes Valentina	45059425	Estudiante
Gómez Ledesma Milagros Geraldine	45193776	Estudiante
Medina Gonzalez Gabriel Leandro	38744951	Estudiante

ARTICULO 2°.-Hágase saber, comuníquese a la Secretaría Académica y vuelva a la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia a los fines correspondientes.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 4426 / 2023

Hoja de firmas